

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1224 /

APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 04 de Junio de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1160 de fecha 28.05.2010 que autoriza contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público de la Sra. María Teresa Cabello González, cédula de identidad N° 7.701.202-8, domiciliada en Avda. El Abra N° 31, comuna de Requinoa, por Servicios de Banquetería, desayuno, almuerzo para 20 personas, pertenecientes a los grupos folclóricos que participarán en el Campeonato Regional de Cueca Adulto, que se realizará el día 28.05.2009 y que se hospedarán en la Casona Municipal de Los Lirios, por un monto total de \$ 155.556 impuesto incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 304 de fecha 04.06.2010 de Comunicaciones, mediante el solicita regularizar Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04.06.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. María Teresa Cabello González, cédula de identidad N° 7.701.202-8, domiciliada en Avda. El Abra N° 31, comuna de Requinoa, por Servicios de Banquetería, desayuno, almuerzo para 20 personas, pertenecientes a los grupos folclóricos que participarán en el Campeonato Regional de Cueca Adulto, que se realizará el día 28.05.2009 y que se hospedarán en la Casona Municipal de Los Lirios, por un monto total de \$ 155.556 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-237-SE10.**

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZA proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04.06.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. María Teresa Cabello González, cédula de identidad N° 7.701.202-8, domiciliada en Avda. El Abra N° 31, comuna de Requinoa, por Servicios de Banquetería, desayuno, almuerzo para 20 personas, pertenecientes a los grupos folclóricos que participarán en el Campeonato Regional de Cueca Adulto, que se realizará el día 28.05.2009 y que se hospedarán en la Casona Municipal de Los Lirios, por un monto total de \$ 155.556 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-237-SE10.**

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 22.01.001 "De Alimento para Personas, Programas Culturales, Concurso de Cueca", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Relaciones Públicas (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE